



Cómo medir el rendimiento docente universitario

■ Un método de clasificación personal y transferible y su aplicación a los estudios de Economía



Cándido Pañeda
 Catedrático de Economía
 Aplicada

Tradicionalmente, las universidades se clasifican desde la perspectiva investigadora, con lo que realmente no se sabe lo que está pasando con su docencia. Este centrarse sólo en la investigación debe corregirse, ya que no es obvio que un buen (mal) investigador sea inevitablemente un buen (mal) docente, con lo que la investigación no es suficiente para medir la docencia de un universitario. Como nos señalaba un investigador de primera cual era el economista **Harry Johnson**, «con el propósito de justificar esta importancia que se le da a la investigación, se afirma a menudo que es más útil porque mejora la preparación de la persona que la realiza y a la larga eleva la calidad media de la enseñanza, lo cual es discutible, porque uno y otro aspecto se sustituyen y complementan en medida indeterminable». En definitiva, la investigación y la docencia son productos diferentes y a veces se complementan y otras veces se oponen (por ejemplo, una le quita el tiempo a la otra), con lo que deben valorarse de forma independiente.

En lo que sigue se propone un método sencillo para hacerse una primera idea del rendimiento docente de las universidades españolas. El método es «transferible» ya que el análisis que se realiza lo puede replicar cualquier persona interesada en estas cuestiones. Además, el método es «personal», pues, si bien se ilustra con el caso de los estudios de Economía, puede orientar a cualquier persona interesada en otros estudios, que puede elaborar fácilmente su propia clasificación. Los datos se han obtenido del informe de la CRUE titulado «La universidad española en cifras 2010» (se indican las páginas relevantes cuando procede).

El concepto de rendimiento docente. Lo que vamos a medir es el rendimiento exclusivamente docente y lo aproximaremos mediante dos indicadores: el porcentaje de los matriculados que se presentan a las pruebas (a este indicador se le denomina «tasa de evaluación», pero nosotros lo dejaremos a veces en algo así como «los que se presentan») y el porcentaje de los que, habiéndose presentado a las pruebas, las superan (a este indicador se le denomina «tasa de éxito» y lo denominaremos a veces «los que aprueban», en el sentido de que superan la prueba con un aprobado o con más nota). Pues bien, si multiplicamos ambas tasas llegamos a lo que aquí denominaremos «rendimiento», sencillamente porque dicho producto nos da el porcentaje de matriculados que

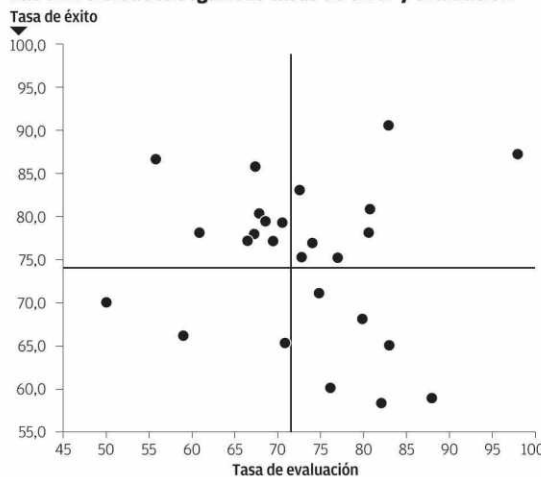
superan la asignatura y a ese indicador se le denomina «tasa de rendimiento».

Una vez que se han presentado los indicadores en los que se basa este método y antes de entrar en materia, es importante resaltar que la tasa de rendimiento tiene su lógica, ya que incluye dos aspectos cruciales, cuales son «los que se presentan» y «los que aprueban». Ambos son necesarios, ya que si aprueban el 90% de los que se presentan, pero sólo se presentan diez de cada cien matriculados (por ejemplo, porque el profesor es demasiado exigente), tendríamos una muy alta tasa de éxito (del 90%) pero una muy baja tasa de evaluación (del 10%), con lo que el rendimiento sería bajo (en este caso sería el 9%, es decir, se matriculan «entran» cien pero sólo superan la prueba «salen» nueve). De ahí que deban incluirse ambos aspectos y de ahí el interés de la tasa de rendimiento.

La selección de las universidades. El sistema universitario español es muy heterogéneo: si la media de estudiantes (matrícula) de Economía por universidad se hace equivalente a cien, una simple regla de tres muestra que hay universidades que se sitúan por encima del 250 por ciento (más de 2,5 veces el tamaño de la media) y otras que no llegan al 5 por ciento de dicha media (pp. 190-191). Con el fin de paliar esta heterogeneidad, que puede afectar a la comparabilidad de la tasa de éxito, nos centraremos en las universidades que tienen, como mínimo, un porcentaje igual o superior al 40 por ciento de la media en el informe de la CRUE ya citado (pp. 190-191). Esto lleva a que se excluyan del análisis cuatro universidades: León (4,3% respecto a la media de cien), Rovira Virgili (21,2%), Gerona (22,8%) y Extremadura (32,8%). Además, tampoco se incluyen en el análisis las universidades que en el informe de la CRUE no tienen los datos correspondientes a las tasas de éxito y evaluación (Complutense y Rey Juan Carlos). Tras esta selección, nos quedan 26 universidades, que tenían en aquel momento el 97,3 por ciento de la matrícula (de los estudiantes) de las 30 universidades de las que se tienen datos.

Las universidades que más rinden. En el gráfico y cuadro adjuntos se incluyen los datos básicos. Como se puede observar en el gráfico, se han considerado las dos tasas: la de éxito (TEX), «los que aprueban», y la de evaluación (TEV), «los que se presentan» (páginas 487-488 y 565 del informe de la CRUE), y hay universidades en los cuatro cuadrantes: ocho en el superior derecho, nueve en el superior izquierdo, seis en el inferior derecho y tres en el inferior izquierdo. Para elegir las universidades que «más rinden» no se ha elegido a las universidades

Las universidades según sus tasas de éxito y evaluación



Características de las universidades que superan la media de las tasas de éxito y evaluación en los estudios de Economía

Universidad	Tasa de éxito (%)	Tasa de evaluación (%)	Tasa de rendimiento (%)	Clasific. según tasa de rendimiento	Estudiantes (media=100)
Pompeu Fabra	87,2	97,9	84,5	1	113,3
Carlos III	90,6	82,8	75,0	2	232,5
Salamanca	80,9	80,7	65,3	3	65,8
Pública de Navarra	78,2	80,4	62,9	4	54,8
Oviedo	83,0	72,3	60,0	5	72,3
Cantabria	75,2	76,8	57,8	6	53,1
Aut. de Madrid	76,8	74,0	56,8	7	250,7
Aut. de Barcelona	75,3	72,5	54,6	10	143,3

“La Universidad de Salamanca se encuentra entre los centros que superan la media de las tasas de éxito y de evaluación en los estudios de economía”

des de mayor rendimiento (para eso bastaría con mirar la tasa de rendimiento en las páginas que se acaban de mencionar). Lo que se ha hecho (y este es el método de clasificación) es identificar las universidades que se sitúan en el cuadrante superior derecho, que viene definido por la media de ambas tasas, calculada sin incluir dos universidades (la de mayor tasa de éxito y la de mayor tasa de evaluación, posteriormente se verá la razón de esta exclusión provisional). De acuerdo con este método, los límites mínimos del cuadrante superior derecho son 73,93 (TEX) y 71,42 (TEV) y los mismos llevan a que las universidades elegidas sean las siguientes (clasificadas de acuerdo con su tasa de rendimiento, TRD, véase el cuadro): Pompeu Fabra, Carlos III, Salamanca, Pública de Navarra, Oviedo, Cantabria, Autónoma de Madrid y Autónoma de Barcelona (ocho universidades, el 30,76% de las 26 consideradas).

Apuntes finales. El primer apunte se refiere a la principal objeción que ya se habrá planteado el lector, cual es que la principal limitación del presente método es que las tasas de éxito («los que aprueban») no son totalmente comparables. Así, pudiera ocurrir que, en una determinada asignatura, en una universidad se enseñara y aprendiera más y se exigiera también más en las pruebas, y que ello llevara a que la tasa de éxito en dicha universidad fuera

igual a la de otra universidad en la que ocurriera todo lo contrario. Este problema tiende a diluirse cuando se habla, como ocurre en este caso, de muchas asignaturas, pero debe tenerse en cuenta y se podría resolver en el futuro con una evaluación externa, que es lo que hacen en el Reino Unido.

El segundo apunte se relaciona con la diferencia entre esta clasificación «por cuadrantes», por decirlo de algún modo, y la clasificación basada puramente en la tasa de rendimiento. Como se puede ver en el cuadro, de las ocho universidades incluidas en el cuadrante seleccionado, hay una (la Autónoma de Barcelona) que no se incluiría si se utilizase la clasificación basada en el rendimiento, ya que en la misma ocupa la posición décima. Este resultado es normal, ya que ambas clasificaciones se obtienen por métodos diferentes.

El tercer apunte tiene que ver con la importancia de la nota de entrada (la nota de corte). Al ver el gráfico, lo que llama inmediatamente la atención es la posición que ocupan la Pompeu Fabra y la Carlos III (las dos universidades antes excluidas del cálculo de la media de las tasas; ambas con elevadas tasas de éxito y evaluación, tal como se puede ver en el cuadro). A la luz de dicho gráfico se podría pensar que dichas universidades, destacadas en el campo de la investigación en la economía, son también las de más rendimiento docente porque, volviendo al planteamiento de Harry Johnson, al menos en este caso la investigación y la docencia serían complementarias y no sustitutivas. Esto puede ser o no cierto, pero lo que hay que señalar es que no se puede deducir del análisis realizado hasta ahora, pues hemos supuesto implícitamente que las universidades eran comparables y lo cierto es que no lo eran. La diferencia que separaba a la Pompeu Fabra y a la Carlos III de las demás era la nota de entrada: cuando en el curso 2007-2008 la mayor parte de las universidades tenían entrada libre («sin límite») o lo fijaban en la nota de 5 o poco más, resulta que la Pompeu Fabra exigía ya un 6,80 y la Carlos III un 6,38 (septiembre). En estas condiciones, aunque los profesores de dichas universidades fueran clónicos de los de otras universidades con menor o nula nota de entrada, obtendrían un mayor rendimiento, sencillamente porque sus estudiantes partían de un mayor nivel. En definitiva, la nota de corte importa porque los resultados del proceso docente dependen del profesor y de los estudiantes. Consecuentemente, no es cierto que la ausencia de la nota de corte no tenga costes y lo que habría que discutir en este caso es cómo minimizarlos utilizando las herramientas disponibles, incluida, si fuera necesario, la correspondiente a la nota de entrada.